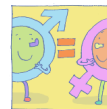


# PLAN DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

## DATOS IDENTIFICATIVOS

| Código centro         | Nombre centro        | Localidad           |
|-----------------------|----------------------|---------------------|
| 21003104              | "MARISMAS DEL TINTO" | SAN JUAN DEL PUERTO |
| <b>Coordinadora</b>   |                      |                     |
| Sonia Docampo Liñares |                      |                     |



## **1. Introducción**

El Plan de Igualdad de nuestro centro se enmarca dentro de el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, aprobado por Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, el cual se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, incluyendo nuevas medidas y actuaciones orientadas a la prevención y erradicación de la violencia de género, y a evitar cualquier otra discriminación por motivo de identidad u orientación sexual, modelos de familia o formas de convivencia.

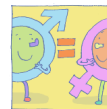
Los datos sobre violencia machista y desigualdad laboral y social por razón de género siguen siendo sumamente preocupantes y alarmantes, dejando claro que queda mucho trabajo por hacer para cambiar los estereotipos sociales y culturales y garantizar el derecho a la igualdad en todos los sectores de la vida de las mujeres.

El trabajo transversal necesario para este cambio ha de iniciarse en la infancia, pues es la etapa en la cual se asientan las bases de la personalidad y el sistema de valores de la persona, si desde el colegio fomentamos la coeducación y el rechazo a todo tipo de violencia, los niños y niñas incorporarán valores y actitudes positivos, así como una actitud crítica ante todo tipo de desigualdades.

Este Plan pretende educar en la igualdad, ayudar al alumnado a crecer como personas, eliminar estereotipos sexistas y reconocer el papel fundamental de la mujer en la sociedad y en la historia, para que niños y niñas sepan valorarlo también.

La educación para la igualdad sólo es posible cuando se asienta en una metodología abierta, creativa y flexible que dé cabida a una educación emocional que nos permita proyectar una verdadera escuela de iguales. Una educación para la igualdad debe estar centrada en el fomento del trabajo en grupo, el diálogo, las relaciones afectivas, la resolución de conflictos, el respeto y la cooperación, incidiendo en la toma de conciencia de que todos y todas tenemos derechos a las mismas oportunidades.

## **2. Fundamentación**



El plan de Igualdad de nuestro centro, tiene como finalidad garantizar la igualdad en la educación, la eliminación de conductas discriminatorias, sexistas o violentas y el fomento de una mentalidad abierta y de cambio.

La Constitución Española de 1978 en sus artículos 14 y 9.2 prohíbe expresamente cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, y las sucesivas leyes educativas insisten en garantizar una educación que permita afianzar el desarrollo personal y del alumnado y garanticen una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Además, como ya se ha mencionado, el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 en el que se enmarca este Plan, incorpora actuaciones con el fin de transformar la cultura que sustenta la desigualdad, especialmente la tradicional socialización diferenciada y las relaciones humanas construidas sobre esquemas de dominio y sumisión, en una cultura basada en el respeto y la Igualdad.

Así pues, el Plan de Igualdad de nuestro centro ha de servir como guía fundamental para el desarrollo de actividades transversales que se llevarán a cabo a lo largo del curso, de forma que las actuaciones previstas fomenten la adquisición por parte del alumnado de los objetivos de coeducación.

### **3. Marco Legal**

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

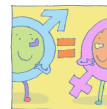
-Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

[-Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.](#)

- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.

- LEY 12/2007 de Igualdad de Género - BOJA nº 247 de 18/12/2007

- LEY 13/2007, de 26 de noviembre de violencia de género.



BOJA N° 247 de 18/12/2007 - PROTOCOLO de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo

- ACUERDO por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

-ORDEN del 15 de Mayo de 2006 por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. BOJA nº 99 de 25/05/2006

- I PLAN DE IGUALDAD entre Hombres y Mujeres en Educación - BOJA nº 227 de 21/11/2005

#### **4. A quién va dirigido**

El plan de igualdad va dirigido a toda la comunidad educativa: claustro, familias y alumnado. Es por ello, que todos y todas participarán y formarán parte de este plan.

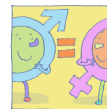
Además, yo como coordinadora, tendré las siguientes funciones:

- Tener en cuenta los datos del diagnóstico obtenidos el curso pasado para proponer el plan de actuación para el presente curso.
- Plan Anual: proponer medidas educativas que corrijan las situaciones de desigualdad por razón de sexo.
- Memoria Final: Realizar un informe sobre la evolución y el grado de desarrollo global de las medidas del Plan de Igualdad, así como las propuestas de mejora.
- Plan de Acción tutorial: prevención de la violencia de género, cooperar con el equipo directivo en la mediación y resolución de conflictos y asistir a las actividades formativas pertinentes.

#### **5. Objetivos generales**

DEL PROFESORADO:

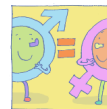
1. Contribuir al desarrollo personal del alumnado educando en el no sexismo y en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás.
2. Promover el lenguaje no sexista en toda la comunidad educativa.



3. Potenciar en el alumnado el concepto de coeducación y de igualdad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia, la cooperación...
5. Motivar y potenciar la lectoescritura ente el alumnado a través del acercamiento a cuentos, poesías, y lecturas no sexistas.
6. Analizar y promover actitudes no sexistas en tareas estereotipadas.
7. Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas, que les aporten experiencias novedosas, desarrollando sus habilidades y ampliando sus capacidades.
8. Educar a los niños y niñas para que compartan y se responsabilicen por igual de las tareas familiares y sociales, orientando hacia la colaboración y el intercambio entre las personas.
9. Mejorar las relaciones personales entre el alumnado, disminuyendo la violencia y el sexismo en las situaciones de juego.
10. Potenciar las relaciones con otros centros educativos e instituciones a través de la coeducación y la igualdad.
11. Establecer mayor colaboración entre familia y escuela para sensibilizar al alumnado y a padres y madres de la importancia de la igualdad de género.

#### DEL ALUMNADO:

1. Participar en todas las actividades de aula y de Centro con una actitud respetuosa y de cooperación con los compañeros y compañeras.
2. Aprender a utilizar el lenguaje no sexista.
3. Elaborar material (cuentos, murales,...) y darlos a conocer a otros compañeros en relación con la igualdad.
4. Responsabilizarse en el reparto de tareas domésticas y de aula colaborando en igualdad.
5. Conocer la labor de algunas mujeres importantes en la Historia y sus aportaciones a los diversos campos del conocimiento.



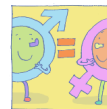
6. Tener una actitud crítica hacia el uso del juguete así como de la publicidad que se hace al respecto modificando sus actitudes hacia otras no sexistas.

#### DE LOS PADRES Y MADRES:

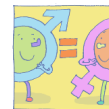
1. Participar en la elaboración de actividades a nivel de aula que lo requieran o a través del AMPA en las efemérides.
2. Contribuir al desarrollo personal de sus hijos e hijas educando en el no sexismo y en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás.
3. Promover el lenguaje no sexista en el ámbito familiar.
4. Potenciar en las niñas y niños el concepto de coeducación y de igualdad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia, y la cooperación.
5. Educar a los niños y niñas para que compartan y se responsabilicen por igual de las tareas familiares y sociales, orientando hacia la colaboración y el intercambio entre las personas.
6. Potenciar el uso del juguete no sexistas

Los objetivos se trabajarán a nivel de centro, de aula y de alumnado, a continuación se ofrece un esquema en el que explica cómo:

| NIVEL DE CENTRO  | NIVEL DE AULA   | NIVEL DE ALUMNADO  |
|--|---|--|
| - Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de dirección, participación y toma de decisiones del centro de tal modo que se ofrezca modelos de actuación diversos, equipotentes y | - Ofrecer modelos de actuación coeducativos en la realización de actividades y responsabilidades escolares de hombres y mujeres | - Favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección. |

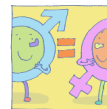


|  |  |  |
|--|--|--|
| no estereotipados.   |  |  |
| - Promover la formación en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.   | - Conocer y poner en práctica una metodología que propicie la igualdad y no discriminación. - Potenciar la integración de la perspectiva de género en las actividades deportivas | - Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombre y mujeres, que permitan evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan. - Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal |
| - Prevenir y actuar contra la violencia de género desde el centro escolar.   |  | - Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado a través de actividades que promuevan la empatía, la expresión de las emociones, la aceptación de las diferencias y las técnicas de resolución de conflictos.  |
| Promover que los libros de textos y los materiales educativos que tenemos en las aulas y la biblioteca del centro defiendan criterios de igualdad y no discriminación, | -Elegir el material educativo para las aulas, teniendo en cuenta la igualdad de género y no discriminación. - Incorporando la visión   | - Conocer el consumo responsable, reflexionando sobre los mensajes sexistas procedentes de los medios de comunicación.   |



|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>incorporando la visión y las aportaciones de las mujeres en todos los contenidos escolares y académicos</p>   | <p>y las aportaciones de las mujeres en el trabajo sobre todos los contenidos del curso.</p> | <p>- Revalorizar el trabajo y los saberes que han realizado tradicionalmente las mujeres y que son básicos para el mantenimiento de la sociedad.</p> |
| <p>- Implementar la coeducación en los proyectos educativos del centro y promover la inclusión de contenidos y actividades específicas, adaptados a cada ciclo, sobre el significado y alcance de la igualdad entre hombres y mujeres.</p> | <p>- Programar y planificar proyectos y tareas centrados en la coeducación.</p>              |  |
| <p>Poner a disposición del profesorado, familias y comunidad educativa diferentes recursos para trabajar la coeducación</p>  |  |  |
| <p>Potenciar la participación y colaboración de las familias, AMPA y la comunidad educativa en la defensa de la igualdad.</p>  |  |  |





## 6. Contenidos

Los contenidos que se proponen están directamente relacionados con los objetivos establecidos en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación en Andalucía:

- Igualdad en las responsabilidades familiares.
- Corresponsabilidad en las tareas de la casa o Autonomía personal.
- Economía familiar. Consumo responsable.
- Igualdad en las expectativas profesionales.
- Responsabilidad personal en los estudios.

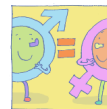
## 7. Principios de actuación

A lo largo del curso se trabajarán diversos aspectos coeducativos teniendo en cuenta los siguientes principios de actuación.

1. Aceptar la igualdad y valorar la diversidad.
2. Analizar desde el punto de vista histórico las dificultades que tuvieron y tienen las mujeres en muchos sectores, así como muchas personas que intentaron romper con los estereotipos establecidos.
3. Diferenciar género y sexo. El insulto, la amenaza y la manipulación son el principio de la violencia de género.
4. Conocer el propio cuerpo desde el punto de vista biológico, no sexista o racista.
5. Comprender que cada persona es diferente, que nadie es mejor que otro, sino que la diversidad se traduce en riqueza.
6. Conocer y respetar las distintas tendencias sexuales, otras razas, religiones, culturas y formas de pensar.

## 8. Diagnóstico: base para establecer el plan de actuación.

Durante el pasado curso se realizó un amplio estudio y diagnóstico de la situación del centro y de la Comunidad Educativa en cuanto a materia de Igualdad y Coeducación. Este proceso constituye el punto de partida para



establecer los objetivos y el Plan de actuación, en función de de las necesidades detectadas. Como se pretende que el Plan de Igualdad sea un Proyecto con vista de futuro, partimos de esta base para seguir dándole forma y establecer las prioridades para este curso.

A continuación, se vuelcan los datos del Diagnóstico realizado el curso pasado:

### **ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DE LOS DATOS**

- **DATOS CUALITATIVOS**: a través de la observación sistemática y directa: uso del lenguaje, uso de los espacios, documentos del centro, implicación en la temática de profesorado y familias.

En cuanto al análisis de los datos cualitativos, respecto al uso de los espacios, no se observan distinciones de sexo. Destacar que nuestro centro lleva a cabo un programa de "Patios inclusivos" lo que favorece el uso equitativo entre el alumnado, sin ningún tipo de discriminación.

Los documentos del centro, así como los materiales curriculares están actualizados y adaptados a la normativa. Revisándose anualmente.

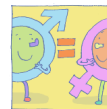
La implicación del profesorado y de las familias ha sido buena, aunque todavía no está situada la coeducación como uno de los aspectos preferentes en nuestra práctica diaria.

Tras una observación, así como el diálogo en las asambleas diarias, en el ciclo de Infantil no se aprecian diferencias en ambos sexos en cuanto a la elección de juegos y juguetes. Tampoco se aprecian diferencias en la atribución de tareas domésticas a uno u otro sexo... Si se observa, cierta reticencia de algunos niños en la elección de colores: "El rosa no que es de niñas".

- **DATOS CUANTITATIVOS**: cuestionarios para las familias, alumnado y profesorado.

### **FAMILIAS**

Se han analizado 453 cuestionarios aportados por las familias. De toda la información recogida, destacar que:

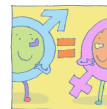


- El 81,24% trabaja fuera de casa.
- El 50,11% cree que la mujer y el hombre tienen los mismos derechos, mientras que un 6,62% opina que más la mujer que el hombre y un 41,05% que la mujer tiene menos.
- El 96,47% de las familias no suelen usar expresiones en sus hogares como: "las niñas no hacen cosas de niños, y viceversa"
- El 62,69% cree que la mujer puede acceder a cualquier puesto de trabajo, mientras que el 36,42% no.
- En lo referente al reparto de tareas domésticas resaltar que, "llevar el coche al taller y hacer arreglos en casa" se le asigna en gran parte al hombre sólo o acompañado de la mujer. Al contrario ocurre con las tareas asociadas al cuidado de los hijos/as y limpieza del hogar, se asigna en la mayor parte a la mujer o al hombre junto con la mujer.
- Resulta significativo que la asistencia a reuniones sólo por parte del hombre sea un 0,88%, un 38,63% la mujer y un 60,04% ambos.
- Por otro lado, y aparentemente incongruente, teniendo en cuenta los resultados anteriores. El 60,04% cree que el hombre en general comparte con la mujer el trabajo doméstico y los problemas derivados de la educación de los hijos/as, y el 37,74% no.

### **PROFESORADO**

Los cuestionarios pasados al profesorado se han dividido en dos partes: una orientada a las actitudes referentes a la igualdad y otra a las actitudes desde el punto de vista de la coeducación.

En la primera parte destacar que la mayoría no concibe que las características biológicas de cada sexo sean determinantes discriminatorios. Están en desacuerdo total con la afirmación de que las mujeres no han producido nunca. Casi la totalidad están totalmente de acuerdo con la afirmación: "Los hombres pueden ser tan sensibles, afectivos y ordenados como las mujeres" al igual ocurre con el ítem: "Un hombre está perfectamente capacitado para responsabilizarse del trabajo doméstico"



En la segunda parte del cuestionario coinciden casi la totalidad en que “la efectiva igualdad entre los sexos y el rechazo a todo tipo de discriminación debe ser una finalidad transversal en nuestro centro”. Están de acuerdo en que nuestro centro debería trabajar desde un modelo coeducativo, así como que este modelo no beneficia sólo a las niñas.

## **ALUMNADO**

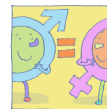
### **➤ PRIMER CICLO**

De los cuestionarios analizados del alumnado del primer ciclo hay que destacar que:

- Un 0% cree que el planchar no es trabajo de hombres, mientras que el 42,8% cree que corresponde a la mujer y un 57,2% de ambos. Algo parecido ocurre con el coser y/o hacer punto.
- Al contrario ocurre con profesiones como albañil, arreglar coches o bombero. Sólo un 3,57% ,3,57% y 3,63% respectivamente se las asignan a mujeres.
- Respecto a la colaboración en las tareas de casa la gran mayoría cree que tanto el niño como la niña pueden ayudar a hacer la comida, lavar los platos, fregar el suelo, poner la mesa...
- En cuanto a la elección de juegos le asignan a los dos sexos juegos como: el corro, los indios, jugar a disfrazarse. Mientras que juegos como policías y ladrones, jugar con camiones o al fútbol se los asignan mayormente a los niños(26,41%;33,3% y 36%) siendo el porcentaje de las niñas el siguiente: 9,42;1,85% y 6%.
- Igual ocurre con juegos como: hacer comiditas y muñecas se les asignan a las niñas (40,74% y 57,40%) mientras que a los niños (3,70% y 1,85%). La mitad de los encuestados opinan que son juegos de ambos sexos.

### **➤ SEGUNDO CICLO**

Respecto a la pregunta “¿qué trabajos puede hacer un hombre y una mujer?” El alumnado del segundo ciclo percibe en gran parte que hay trabajos que se asignan a ambos sexos: maestro/a, doctor/a, peluquero/a, panadero/a, futbolista, dependiente/a, veterinario/a, cocinero/a, policía. Hay otros que se le asignan en minoría a las mujeres: mecánico/a,



marinero/a, bombero/a, albañil, piloto. Y otras que son en minoría los hombre: costureros/as y las relacionadas con los cuidados de personas, limpieza...

En cuanto a la asignación de adjetivos a unos u otros sexos, no se observan grandes diferencias. Se les atribuye los mismos a uno u otro sexo, pero sí habría que destacar que los adjetivos más comunes a los hombres son: fuerte, guapo, grueso, listo. A las mujeres: guapa, alta, buena, graciosa, inteligente, sensible.

En lo referente a la asignación de objetos (ordenador, bicicleta, camiseta, zapatillas de deporte, coche, caja de música, balón, casita de muñecas, puzzle y tren) a uno u otro sexo, no hay grandes diferencias. No obstante, hay un número mayor de alumnos/as que piensan que zapatillas de deporte, tren, balón o un coche. Mientras que un número mayor piensa que la casita de muñecas o caja de música son propias de una niña.

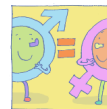
A la hora de repartir las tareas domésticas, destacar que el llevar el coche al taller se asigna mayoritariamente al padre, mientras que preparar la comida se atribuye a la madre

### ➤ TERCER CICLO

El alumnado del tercer ciclo, tanto de uno como de otro sexo, ha indicado que la cualidad de más importancia social es el ser persona guapa, seguida de ser persona atrevida, inteligente, dinámica, hacendosa y ordenada, por orden de preferencia.

A la hora de asignar adjetivos (ternura, sumisión, abnegación, dependencia, actividad, pasividad, dinamismo, valentía, intuición, miedo, astucia y debilidad) la mayoría de los alumnos y alumnas perciben que todos los adjetivos son aplicables a ambos sexos. Pero del grupo restante que no ha optado por la anterior opción, habría que destacar que la ternura, el miedo, la debilidad y la dependencia la atribuyen mayoritariamente a la mujer. Mientras que la astucia, la pasividad, el dinamismo y la valentía se asigna mayoritariamente al hombre.

En lo referente a los objetos y/o juguetes que se atribuyen a uno y/u otro sexo, decir que hay objetos que se pueden considerar neutros, ya que se



reparten más o menos de forma equitativa entre ambos sexos, como son el ordenador, la bicicleta, la camiseta, el puzzle. Pero hay otros en los que la mayoría lo atribuye a las niñas, como la caja de música y la casita de muñecas. Y otros mayoritariamente a los niños como el balón, el coche, las zapatillas de deporte y el tren.

En cuanto al sexismo dentro de los deportes, vemos claramente como el fútbol y el baloncesto se asina al sexo masculino, y el atletismo y la gimnasia rítmica al sexo femenino.

Respecto a las profesiones, se relaciona la presencia masculina mayoritariamente a la abogacía, al periodismo y a la dirección de empresa. Mientras que las profesiones que creen más relacionadas con el sexo femenino serían la enfermería, personal de limpieza, la medicina y la puericultura.

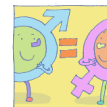
Resaltar de manera muy positiva, que el alumnado ha expresado que en la elección de delegado/a de clase, no les importa el sexo, lo que les importa es la valía personal.

Destacar también que el 42,04% opinan que sí hay juegos masculinos y femeninos, mientras que el 57,95% piensan lo contrario.

Un 94,04% no sienten que el profesorado los trate de manera diferente por razón de sexo. Resultado parecido con el ítem: "¿Sientes que tus compañeros/as te traten diferente por razón de sexo?", un 82,95% piensan que no.

En cuanto al reparto de tareas domésticas: cuidar el jardín, pasar la aspiradora al salón, llevar el coche a pasar la revisión y preparar la comida, vuelve a ser significativo los resultados en las dos últimas tareas. Llevar el coche al taller se asigna al padre con un 72,11% y preparar la comida a la madre con un 51,78%.

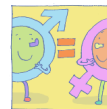
A partir de estos datos y del el trabajo iniciado el año pasado que evidentemente se ha basado en los resultados del diagnóstico, se pretende continuar en la misma línea de trabajo, siendo los pilares fundamentales para este año la prevención de la violencia de género y la realización de actividades transversales que fomenten la igualdad.



## 9. Propuesta de actividades

| CONCRECCIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD POR CURSO CENTRO-<br>PROFESORADO-ALUMNADO-FAMILIA  |  |  |
|---|--|--|
| PRIMER TRIMESTRE  |  |  |
| OCTUBRE   | NOVIEMBRE  | DICIEMBRE  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nombramiento coordinadora.</li> <li>-Instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad.</li> <li>-Recopilación de material de cursos anteriores.</li> <li>-Análisis de la memoria de igualdad.</li> <li>-Reflexión sobre igualdad para profesorado.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Propuesta de centro para la celebración del 25 N</li> <li>- Campaña "Yo no soy cómplice" del 25 Noviembre al 10 de Diciembre y Canción "Solo quiero Bailar" en Lengua De Signos fomentando la inclusión.</li> <li>- Propuesta de participación en concurso "tú puedes ser lo que quieras"</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña "yo no soy cómplice"</li> <li>- Materiales y recursos para trabajar la prevención de la violencia de género.</li> <li>- Colocación del "Rincón de la Igualdad"</li> <li>- Buzón de ayuda. "si te sientes solo o sola"</li> <li>-Propuesta intercambio de experiencias con un colegio de Galicia</li> <li>- Colocación de cartelera</li> </ul> |
| SEGUNDO TRIMESTRE   |  |  |
| ENERO   | FEBRERO  | MARZO  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales y propuestas para la prevención de la violencia de género</li> <li>-Blog</li> <li>-Reuniones de coordinación en temas de Igualdad.</li> <li>- Coordinación con otros planes y proyectos para incluir la coeducación en todos ellos</li> </ul>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades a nivel de tutorías: dinámicas de grupo, inteligencia emocional.</li> <li>- Propuesta: "canteranas del Marismas": apoyo y reconocimiento del deporte femenino.</li> <li>-Propuesta entre niveles y ciclo para el 8 de marzo.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-8 de Marzo: Celebración del día de la Mujer:</li> <li>- "Mujeres en la ciencia":</li> <li>-Actividades a nivel de tutorías: dinámicas de grupo, inteligencia emocional...</li> <li>- Blog</li> </ul>   |
| TERCER TRIMESTRE  |  |  |
| ABRIL   | MAYO   | JUNIO  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Día del Libro. Propuesta de lecturas coeducativas (coordinación Plan de Biblioteca)</li> <li>- Blog</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades y análisis del papel de de la mujer en los videojuegos. Redes sociales (coordinación TIC)</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Divulgación de buenas prácticas.</li> <li>-Informe final del Plan.</li> <li>-Memoria final del curso.</li> <li>- Aprobación en el Consejo Escolar.</li> </ul>  |

## 10 .Metodología



El enfoque metodológico del Plan de Igualdad de nuestro centro será globalizador y transversal, desde Infantil hasta el último curso de Primaria, con el objetivo de fomentar la igualdad y la coeducación desde el inicio de la escolarización, de forma que desde la primera infancia el alumnado adquiera conductas y hábitos propios de personas educadas en el respeto mutuo y en la libertad.

Las actividades que se proponen pretenden ser lúdicas, crear conciencia, fomentar la igualdad e inclusión y ser útiles y prácticas para los alumnos/as de nuestro centro.

Será fundamental el trabajo y esfuerzo conjunto de toda la Comunidad Educativa para el conocimiento y puesta en marcha del Plan de Igualdad, así que la colaboración y comunicación escuela- familia – comunidad será vital.

### **11. Seguimiento y valoración**

Para garantizar una adecuada puesta en marcha del Plan de Igualdad en nuestro centro, será importante realizar una evaluación continua para determinar si los objetivos planteados son adecuados o no y si las actividades son o no eficaces y generadoras de cambio, de forma que se puedan realizar las modificaciones oportunas.

Esta evaluación continúa se completará con la evaluación final, se elaborará un informe (Memoria Final) donde se valorarán los resultados obtenidos y se contemplen posibles mejoras de cara al siguiente curso.

### **12. Conclusión**

El Plan de Igualdad se entiende y contempla en nuestro centro, como una herramienta esencial para garantizar una aplicación transversal de los principios de igualdad y no discriminación, así como la valoración de las diferencias individuales y la apuesta por la inclusión.



